



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

La Resolución N° 118/14 de este H. Cuerpo, por la que se dispuso aceptar la renuncia, con fecha 10 de julio de 2014, del arquitecto Orlando Daniel FERRARO como **Secretario General** de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño; Y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario proceder a cubrir esta función,

Que sometido a votación el docente propuesto, se acordó con la designación del arquitecto **Marcos Orlando ARDITA**,

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar, a partir del 11 de julio de 2014, al arquitecto **Marcos Orlando ARDITA (Legajo 46360) Secretario General** de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño.-

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS OCHO DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL CATORCE.-


Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba


Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 119 /14.-